



Asamblea General

Distr. general
22 de julio de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 65 a) del programa provisional*

Promoción y protección de los derechos del niño

Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la prevención y eliminación del matrimonio infantil, precoz y forzado

Nota del Secretario General

En su resolución 68/146, la Asamblea General solicitó al Secretario General que le presentara, entre otras cosas, el informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la prevención y la eliminación del matrimonio infantil, precoz y forzado, con especial atención a las dificultades, los logros, las mejores prácticas y los problemas en la aplicación, para examinarlo en su sexagésimo noveno período de sesiones.

El Secretario General tiene el honor de informar a la Asamblea General de que el informe de la Oficina del Alto Comisionado figura en el documento A/HRC/26/22 y Corr.1.

* A/69/150.

